

L. NACIONAL

Apunta la FGR a transas de líder ferrocarrilero

BENITO JIMÉNEZ

Por usar el nombre de jubilados y obtener cuotas mensuales superiores a los 2 millones de pesos, el líder del sindicato ferrocarrilero, Víctor Flores de 85 años de edad, está en la mira de la Fiscalía General de la República (FGR).

La dependencia solicitó una orden de aprehensión hace una semana por el delito de fraude en contra del dirigente ferrocarrilero, quien pretende reelegirse en ese cargo por quinta ocasión el próximo domingo y casi llegar a 30 años al frente del gremio, pues fue electo en 1995.

El expediente PGR/DF/SPE-XX/6145/11-12 fue consignado ante el Juzgado Primero de Procesos Penales Federales, con sede en el Reclusorio Norte, después de una acusación que inició hace 13 años.

Jubilados ferrocarrileros denunciaron a Flores ante la entonces PGR por usar en 2011, sin su consentimiento, el nombre de 38 mil compañeros para su toma de nota y obtener cuotas al mes superiores a los 2 millones de pesos.

Con el paso de los años y tras el fallecimiento de unos 13 mil veteranos ferrocarrileros, Flores aún recibe 1.4 millones de pesos al mes por concepto de cuotas de jubilados.

Los inconformes sostienen que ya no tienen ninguna relación con el sindicato. Al inicio de la actual gestión, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, liquidador de Ferronales desde 2010, contabilizó 27 mil 762 jubilados a quienes les descuentan la cuota sindical de manera ilegal.



El eterno líder ferrocarrilero

En medio de una denuncia por fraude en contra de jubilados, que data desde 2011, el dirigente sindical busca reelegirse por quinta ocasión.

BENITO JIMÉNEZ

A pesar de que acumula diversas denuncias penales y demandas laborales por mal manejo de recursos, Víctor Flores Morales, el cuestionado líder ferrocarrilero, busca reelegirse por quinta ocasión el próximo domingo.

El poder que tiene el veracruzano se mantiene desde que llegó a la secretaría general del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) en 1995; desde entonces, ha visto pasar a seis Presidentes de la República.

La lista de los delitos en su contra incluyen extorsión, fraude, amenazas, defraudación fiscal calificada, intimidación, peculado, enriquecimiento ilícito, abuso de confianza y abuso de confianza equiparada.

Pero ahora, el también contador privado es buscado por la Fiscalía General de la República (FGR) por el delito de fraude en contra de 38 mil compañeros jubilados, quienes aseguran que en 2011 tomó sin su consentimiento sus nombres y obtuvo mensualmente más de 2 millones de pesos.

El caso fue consignado ante el Juzgado Primero de Procesos Penales Federales con sede en el Reclusorio Norte, con base al expediente PGR/DF/SPE-XX/6145/11-12.

La orden de aprehensión fue solicitada por el Ministerio Público Federal a cargo de Eusebia Guerrero Sánchez en el oficio 195/2024, fechado el pasado 15 de agosto, del cual Grupo REFORMA posee copia.

Hasta inicios de la 4T, con el fallecimiento de unos 13 mil veteranos ferrocarrileros, Flores Morales aún recibía 1.4 millones de pesos al mes por concepto de cuotas de los jubilados, que no tenían ninguna relación con el STFRM.

“Es una decisión inédita de la FGR, luego de que en otros años el MPF sirvió de abogado de Flores, estamos a un paso de que se nos haga justicia y todo va a depender del juez de la causa”, dijo uno de los inconformes jubilados en entrevista.

Flores Morales tiene pendiente otros procesos de jubilados, como la explotación de los centros deportivos, desvío de recursos para vivienda y la “desaparición” de varios millones de pesos de dos fideicomisos creados para garantizar el pago de pensiones y el seguro de vida, entre otros señalamientos.

Además, los jubilados expusieron en la denuncia que desde 2011 fueron incluidos, sin su consentimiento, en el padrón del sindicato, por lo que actualmente pagan una cuota mensual de 53 pesos.

Hasta 2017, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) –liquidador de Ferronales desde 2010– contabilizó 27 mil, 762 jubilados a quienes les descuentan la cuota sindical de manera ilegal.

No obstante, los ex trabajadores ganaron el juicio

de amparo directo 1200/2014, que deja claro que no existe vínculo entre los jubilados y el gremio sindical que lidera Flores Morales.

Desde 2011 la PGR, ahora FGR, se había desistido de consignarlo ante un Juez.

TURBIO HISTORIAL

Polémico por el despido de dinero a toreros, edecanes y eventos del gremio, inició su carrera en 1975 como representante de la sección 28 del STFRM, a la par fue Presidente del sector obrero del PRI Municipal de Veracruz.

Fue hasta 1995 que tomó la dirigencia del sindicato.

También fue presidente del Congreso del Trabajo de 2004 a 2006, periodo en el que esa organización se fracturó porque el líder ferrocarrilero intentó ampliar su mandato.



En noviembre de 2006, Flores dejó la dirección del CT a Enrique Aguilar Borrego, entonces líder bancario.

Fue reelegido en agosto de 2018 como dirigente nacional para el periodo 2018-2024.

Su vida sindical ha estado ligada en su mayoría al PRI, donde ha sido consejero político de Veracruz, dos veces diputado federal plurinominal por el mismo estado y senador suplente.

Su carrera sindical también está ligada a la corrupción, ya que está acusado del saqueo del fideicomiso para la jubilación en el proceso de privatización de FNM entre 1995 y 1996, la ficticia venta de casas del Infonavit en Azcapotzalco y Tlalnepantla en 2001, y el fraude a pensionados de Empalme, Sonora, en 2006.

En 2018, jubilados aseguraron que fueron amenazados por compartir con la prensa los despojó de al menos 1.4 millones de pesos al mes por el cobro de cuotas.

El próximo domingo los trabajadores de 39 secciones elegirán a su nuevo líder.

TRASCIENDE SEXENIOS

El líder sindical de ferrocarrileros ha vivido la alternancia de partidos políticos en tres ocasiones y ha compartido con los Presidentes de la República Vicente Fox (de izq. a der.), Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.





Múltiples cargos

Víctor Flores Morales ha encontrado la forma de mantenerse al frente del Sindicato de trabajadores Ferrocarrileros:

- 1975.** Representante de la Sección 28 del STFRM en Veracruz.
- Presidente del sector obrero PRI Municipal de Veracruz.
- 1977.** Presidente del sector obrero municipal de Veracruz.
- 1980.** Secretario de trenes.

- 1995.** Dirigente nacional de STFRM (hasta la fecha).
- 1997-2000.** Diputado federal (PRI).
- 2000.** Senador suplente (PRI).
- 2003-2006.** Diputado federal (PRI).

38,000

jubilados lo denunciaron en 2011

\$2 millones

cantidad que afirman recibía al mes ilegalmente

Se eternizan en sindicatos

Reclaman líderes a la reelección a modo para perpetuarse en las secretarías generales de sus respectivos gremios.

Y para muestra

MAY. 2021

Ponen ahora mira en dirigente rielero

Ataman que las berreras se denuncien por irregularidades de fraude y entorpecimiento.

MAR. 2021

La carrera sindical de Víctor Flores Morales ha estado ligada al PRI, donde fue diputado federal plurinominal desde sus primeros años como líder.



“Gobierno no puede intervenir; amenazas no tambalearán paro”

● Tras el amago de no reconocer el paro y solicitar que no se les pague o se destituya a los trabajadores que participan, jueces y magistrados respondieron al gobierno federal que no tiene competencia para intervenir en asuntos del Poder Judicial y señalaron que las amenazas no van a tambalear su protesta. El presidente López Obrador pidió a los trabajadores que no se dejen manipular. **Daniela Wachauf y Alelhi Salgado** | NACIÓN | A6

“Amenazas de SHCP, Segob y PFF no van a tambalear paro”

Jueces, magistrados y administrativos rechazan intromisión del gobierno federal; inconformes consideran que Hacienda y Gobernación no tienen competencia para intervenir

**DANIELA WACHAUF
Y ALELHI SALGADO**

—nacion@eluniversal.c

Magistrados, jueces y trabajadores consideran que las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Gobernación (Segob), así como la Procuraduría Fiscal de la Federación no tienen competencia para intervenir en asuntos del Poder Judicial de la Federación (PJF), y agregaron que las amenazas no van a tambalear el paro que mantienen desde el pasado miércoles.

Lo anterior, luego de que EL UNIVERSAL dio a conocer que la SHCP solicitó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) dejar de cubrir los salarios y despedir a quienes están en paro laboral desde el 19 de agosto en contra de la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación que pretende que ministros, magistrados y jueces sean electos por voto popular, entre otros planteamientos.

Los servidores públicos que permanecen a las afueras de las distintas sedes, señalan que el paro no es como tal una huelga, sino una suspensión indefinida de actividades, que a su vez es simbólica, pues continúan impartiendo justicia fuera de sus oficinas.

Por este motivo, toman el documento de la SHCP como amenazas ordenadas por el Jefe del Ejecutivo federal para detener la protesta.

“El presidente Andrés Manuel López Obrador es el autor material de las injurias que estamos viviendo los juzgadores, y sus subordinados son los autores materiales, esos actores políticos que despedirán de manera injusta a 45 mil empleados y hoy amenazan con despidos o dejarnos sin sueldo. Nuestro trabajo es valiente y sus amenazas no nos van a tambalear”, aseguró el magistrado Víctor Hugo Díaz Arellano.

Agregó que despedir gente o quitar sueldos es un acto arbitrario, de tiranía, de absoluta venganza, “pues dijo el Mandatario [federal] que cuando se publique su ley van a despedir a 45 mil empleados del CJF”.

Alejandro Lozano, integrante del Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, remarca que los órganos jurisdiccionales del PJF son autónomos y la SHCP o el gobierno federal no pueden bloquear su acceso a la libertad de manifestarse.

“Nos parece redundante el hecho de que se quiera aplicar la ley para reprimir a trabajadores que ejercen su libre derecho a manifestarse, pero no la apliquen para evitar que se nos afecte como se planea con la reforma; es una incongruencia que demuestra que los actores políticos responsables de esta decisión tienen algo personal en contra del PJF”, denuncia.

El secretario general del Sindicato

Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), Juan Alberto Prado Gómez, explica que la SHCP, Gobernación y la Procuraduría Fiscal de la Federación no tienen competencia para intervenir en asuntos del PJF.

“No tenemos nada que ver con Hacienda, estas acciones son del mismo gobierno para querer atacar a los trabajadores, pero sabemos cuáles son nuestros derechos y no nos vamos a dejar amedrentar con este tipo de amenazas, vamos a seguir adelante... Están intentando intimidar a los trabajadores con el salario, sabemos que nuestra causa es justa”, resalta.

Prado Gómez subraya que el encargado para los pagos de empleados del PJF es el CJF, un órgano autónomo e independiente y tiene su presupuesto entregado desde el inicio del año.

Jueces que solicitan anonimato por temor a represión y que están amenazados acusan que en caso de aprobarse la reforma, van a ser los primeros en ser destituidos y se les iniciarán carpetas de investigación.

Aseguran al Gran Diario de México que el documento de la SHCP tiene la intención de presionar.

Precisan que el CJF tiene plena autonomía, no sólo en cuanto a su organización, funcionamiento, sino



también con relación a su presupuesto, y no es un paro total.

Detallan que en la circular 16/2024 se estipula brindar trámite a los casos urgentes y se atiende en cada una de las materias lo que es civil, laboral, administrativo y penal, eso no se ha detenido.

“En el caso del oficio de la SHCP, el Consejo de la Judicatura puede recibirlo, pero al final de cuentas, el CJF pertenece a otro Poder de la Unión, y un poder no tiene facultades sobre otro poder, así que el presupuesto ya está, seguimos protestando, pero trabajando. No hay una violación, estamos haciendo el ejercicio de un derecho fundamental, que es precisamente la independencia judicial, que está previsto en el 17 Constitucional”, argumentan.

Refieren asimismo que las dependencias pueden hacer un exhorto, pero hasta ahí, porque la única decisión del pago es con base en lo que determine el pleno del CJF.

“Tenemos un doble discurso, el Presidente de la República dice que nosotros como trabajadores tenemos el derecho de manifestarnos y que a la sociedad no le interesa el paro... Este paro no va encaminado a la sociedad, sino a ejercer presión como un poder autónomo y que vean lo importante que es el PJF”, puntualizan.

A su vez, la directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (Jufed), Juana Fuentes Velázquez, se reunió con funcionarias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a fin de documentar los preocupantes avances de las reformas promovidas por el gobierno de México para afectar la independencia judicial y la nula disposición a la negociación.

También hicieron saber del acrecentamiento del clima de hostilidad en contra de la judicatura, como consecuencia de la decisión de someter a votación la suspensión de actividades ante dicha reforma y la nula disposición de negociación por parte de los legisladores y el Poder Ejecutivo, violando así las convenciones internacionales. ●





FERNANDA ROMAS. EL UNIVERSAL

El paro no es una huelga, es una suspensión de actividades y se continúa impartiendo justicia afuera de las oficinas, por lo que los trabajadores dijeron que no cederán.



Sheinbaum revira: EU también elige a jueces

Luego de que Ken Salazar criticó la reforma judicial, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, le contestó al diplomático estadounidense.

“Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular”, compartió anoche en redes sociales.

Más tarde, entrevista al salir de sus oficinas, afirmó que la postura del embajador de EU es contradictoria, ya que en este caso Salazar no dice que se afecta la democracia.

“No quiero entrar en más debate con él, respetamos su posición, pero no coincidimos y es importante que veamos lo que pasa en Estados Unidos”.

— Arturo Páramo

PRIMERA | PÁGINA 6



La presidenta electa, ayer en su conferencia.

2 0

Foto: Eduardo Jiménez

CLAUDIA SHEINBAUM

“En EU se vota por jueces”

LA PRESIDENTA ELECTA reviró que, en 43 de 50 estados del país vecino, los juzgadores son elegidos por la ciudadanía en las urnas

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

Respecto a la postura del gobierno de Estados Unidos sobre que la elección directa de jueces que se tendría en México, en caso de prosperar la reforma al Poder Judicial, pondría en riesgo la democracia en México, Clau-

dia Sheinbaum, Presidenta electa, respondió diciendo que en ese país también se elige a los jueces en las urnas.

“Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces

por voto popular”, publicó Sheinbaum en su cuenta de la red social X, en respuesta a las declaraciones del embajador de EU en México, Ken Salazar, quien indicó que la reforma judicial amenaza la democracia y la histórica re-



lación comercial entre ambos países.

Más tarde, al salir de sus oficinas, la mandataria electa subrayó que el argumento del gobierno de Estados Unidos sobre que la reforma es contradictorio.

“Primero, somos un país soberano y, segundo, hay que recordar, lo puse en mi red social hace un momento, en 43 de los 50 estados de la Unión Americana de Estados Unidos se eligen a los jueces de manera democrática, los elige el pueblo; entonces, es contradictorio que él (Salazar) diga que se va a afectar la democracia, cuando en su propio país se elige a los jueces en los estados. No quiero entrar en más debate con él, respetamos su posición, pero no coincidimos y es importante que veamos lo que pasa en Estados Unidos”, expuso Sheinbaum

“Y no se pierde la democracia, todo lo contrario”, insistió la Presidenta electa.

Al respecto, Francisco Burgoa, abogado constitucionalista y catedrático, explicó que, “aunque es cierto que en 43 de los 50 estados de Estados Unidos se eligen jueces por voto popular, las

diferencias son profundas entre los sistemas judiciales de ambos países”.

“En Estados Unidos, los jueces electos son de tribunales locales con competencias limitadas y no a nivel federal, como aquí se pretende hacer”, escribió en su cuenta de X.

“Además, hay requisitos sustanciales para ser jueces, empezando por la

colegiación que tienen que tener los abogados, mediante exámenes rigurosos, y hay jurados de ciudadanos que intervienen en los juicios”, abundó.

En Estados Unidos, los integrantes de la Corte Suprema y todos los jueces federales son nombrados por el presidente y ratificados por el Senado.

“NO TENEMOS QUE HACER CASO”

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, también desestimó la postura de Salazar.

“Es una opinión que yo respeto, no la comparto, creo que no ha leído completa la reforma. Es amigo mío y le voy a mandar los fragmentos, los párrafos, los artículos que

garantizan que no sucederá lo que es su preocupación. La declaración de Ken Salazar se inscribe en lo que simplemente es una opinión de un representante del extranjero.

“No tenemos que hacer caso de ella, simplemente la respetamos; el día en que tengan capacidad de legislar en México lo podrán hacer”, expuso.



RESPUESTA

En su cuenta de X, la Presidenta electa reaccionó a las declaraciones de Ken Salazar:



Claudia Sheinbaum
@Claudiashein

Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular.



Facilitará la intromisión del narco, dice Ken Salazar

Elección de jueces, un peligro para el T-MEC: embajadores de EU y Canadá

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 5

Abierto rechazo de Salazar a elección de jueces; IP de Canadá, preocupada: Clark

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Los embajadores de Estados Unidos y Canadá—los dos principales socios comerciales de México—expresaron ayer preocupación por la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El estadounidense Ken Salazar opinó abiertamente contra la eventual aprobación de la iniciativa tal como la envió el Ejecutivo y advirtió que la elección de jueces mediante el voto popular será un riesgo para la democracia mexicana y para la integración económica de América del Norte, mientras su par canadiense, Graeme C. Clark, fue cauto al señalar que los inversionistas de su país tienen preocupaciones sobre el cambio, porque quieren estabilidad.

Salazar, quien en reiteradas ocasiones ha hablado públicamente sobre la reforma y otros asuntos internos del país, convocó de último minuto a una conferencia de prensa, donde declaró que la aprobación de la iniciativa en los términos propuestos por López Obrador también facilitará la intromisión del narco en el Poder Judicial.

“Basándome en experiencias de toda una vida apoyando el estado de derecho, creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México.

“Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas”, señaló.

El representante del gobierno de Joe Biden, quien leyó un mensaje ante la prensa en su residencia oficial en la Ciudad de México, donde también respondió a algunas pre-

guntas, señaló que piensa que los cambios legislativos “amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México”.

Apuntó que la iniciativa tiene aspectos “que son importantes y que sí se deberían hacer” para combatir la corrupción en el Poder Judicial, pero opinó que los legisladores deberían cambiarla antes de aprobarla.

“Comprendemos la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial. Sin embargo, la elección directa y política de jueces, en mi punto de vista, no resolverá dicha corrupción ni fortalecerá al Poder Judicial.”

Expuso que su gobierno es respetuoso de la soberanía mexicana, aunque anticipó que de aprobar la iniciativa en sus términos actuales, habrá controversias y acciones en Estados Unidos, aunque no precisó de qué tipo.

Por su parte, en el contexto del CanCham Day 2024, Clark dijo que hay incertidumbre entre los inversionistas de su país por la reforma en puerta. “Vamos a tener unos cambios constitucionales. Como embajador es difícil para mí hablar públicamente sobre estos temas, pero lo que sí puedo decir es que mis inversionistas están preocupados; quieren estabilidad y un sistema judicial que funcione si hay problemas.

“Como embajador sólo soy la correa de transmisión de las preocupaciones de mis inversionistas, hemos venido haciendo excelentes relaciones con el gobierno actual, pero a veces hemos tenido que decir los problemas que vemos”, agregó.





CLAUDIA
SHEINBAUM
PRESIDENTA
2024 - 2030

#CLAUDIA
SHEINBAUM

ALISTAN
TRABAJOS DE
TRANSICIÓN
P8

#CLAUDIASHEINBAUM

ALISTAN EL INICIO FORMAL DE LA TRANSICIÓN

EL LUNES PRESENTA A
TITULAR DE PEMEX

RUTA 2024

VÍCTOR
ORTEGA

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, informó que el lunes o martes de la próxima semana se instalará la mesa de coordinación para la transición con el gobierno saliente.

En su casa de transición, Sheinbaum también adelantó que será el lunes cuando dé a conocer quién será el siguiente

titular de Pemex. "El lunes lo voy a presentar, para evitar especulaciones", dijo.

Respecto a la mesa de transición, dijo que "Luisa María Alcalde y Rosa Ícela Rodríguez, las dos secretarías de Gobernación, ellas ya se están poniendo de acuerdo", para el revelo.

"Ahora que viajemos con el Presidente, el día de mañana, pues ya nos pondremos

de acuerdo para la instalación formal de esta Mesa. Participan los secretarios actuales y los secretarios y secretarías entrantes; probablemente sea el lunes o martes, si sale ya formalmente la mesa", agregó.

El 21 de agosto en el *Diario Oficial* se publicaron las bases para la transición de la Administración Pública Federal. <#>



31

CARGOS HA
DESIGNADO
SHEINBAUM.



PARTICIPAN LOS
SECRETARIOS
ACTUALES Y LOS
SECRETARIOS Y
SECRETARIAS
ENTRANTES;
PROBABLEMEN-
TE SEA EL LUNES
O MARTES”.

CLAUDIA
SHEINBAUM
PRESIDENTA ELECTA

HOMBRO A HOMBRO

1 • Shein-
baum y
AMLO se
van a reunir
el martes
en Palacio
Nacional.

2 • El
Presidente
informó que
abordarán
temas
presupues-
tales y de
hacienda.

3 • Dijo que
el PEF 2025
corres-
ponde a la
próxima
adminis-
tración,
pero van a
ayudar.



CRISTALINO | • Sheinbaum dijo que será un proceso bajo los principios de legalidad y objetividad.



Análisis de Citibanamex
Todo mundo comenzará a “alterarse” con los cambios

JORDAN SAUCEDO - PAG. 6



Los cambios van a alterar a todo mundo: análisis de Citi

JORDAN SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

Las principales preocupaciones del mercado inversionista en México sobre la aprobación de la reforma al Poder Judicial serán la eliminación de contrapesos y la incertidumbre política, dijo a MILENIO Nydia Iglesias, directora de Análisis Político de Citibanamex.

“En el momento en que el gobierno empiece a impulsar el primer paquete de reformas, sobre todo al Poder Judicial, todo el mundo empezará a alterarse, el esquema de esta propuesta obradorista es terriblemente regresivo”, apuntó.

Destacó que estos factores han causado ruido en el entorno económico derivado de la supermayoría de Morena en el Congreso, lo que eventualmente le permitirá hacer cambios sin necesidad de consulta.

Detalló que de aprobarse tal como está planteada la reforma puede afectar la división de poderes, la impartición de justicia y “generar enorme incertidumbre”.

Afirmó que ante los probables efectos financieros negativos, Sheinbaum debe dar un mensaje de calma en próximos días.

“Iniciativa debe ajustarse”

El proyecto de reforma al Poder Judicial deberá ajustarse para garantizar certeza jurídica, así como para evitar que se desincentive la inversión extranjera directa y no se desaproveche el *nearshoring*, aseguró el Consejo de Empresas Globales.

A través de un comunicado, el organismo —que agrupa a 61 firmas multinacionales presentes en más de 20 sectores de la economía nacional y emplea a 8 millones de mexicanos— externó su preocupación por la iniciativa, pues, dijo, puede vulnerar el estado de derecho y la justicia en el país.

“El Consejo de Empresas Globales confía en que el presidente Andrés Manuel López Obrador; la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y los miembros del Congreso tomarán las decisiones más acertadas que le permitan al país seguir creciendo”, expuso.

Con información de: Giselle Soriano



EU: reforma judicial pone en riesgo relación comercial con México

IMPACTARÍA AL T-MEC

El embajador Ken Salazar asegura que la elección popular de magistrados, ministros y jueces “es peligrosa, no resuelve la corrupción y no fortalece al Poder Judicial”

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtió que la reforma al Poder Judicial que busca el presidente Andrés Manuel López Obrador pone en riesgo la relación económica entre ambos países. A través de un pronunciamiento que compartió en sus redes sociales, el diplomático sostuvo que llevar a los juzgadores a las urnas es una idea peligrosa.

“Si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y en 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza, de las inversiones que se tienen que hacer aquí en México para lograr la prosperidad del pueblo de México”, advirtió.

Posteriormente, en conferencia de prensa, el embajador señaló que este llamado es con absoluto respeto a la soberanía de México. Sin embargo, destacó que la iniciativa puede traer afectaciones a la relación bilateral.

“En la elección directa de jueces, elecciones que vienen, pues sí va a haber discusión, va a haber controversia, va a haber litigios, va a haber muchas preguntas y no sé a dónde va a querer ir Estados Unidos si se ve un marco de derecho aquí en México que no se ve estable. Y eso lo digo con todo respeto, porque sí reconozco la necesidad, muy necesaria, de hacer una reforma, pero una reforma buena”, insistió el diplomático.

En este sentido, Salazar hizo hincapié en que la elección de juzgadores por parte de la ciudadanía, con

Alerta de otro peligro: que los cárteles se aprovecharían de jueces inexpertos

lo que se eliminarían los concursos de oposición y los exámenes que se realizan actualmente, también conllevaría un riesgo para otras partes del sistema político mexicano.

“Basado en mi experiencia de una vida que he tenido, apoyando el Estado de derecho, creo que la elección directa de jueces representa un riesgo para el funcionamiento de la democracia de México y la integración de las economías de Estados Unidos, México y Canadá, trabajo del T-MEC”, enfatizó.

La elección de jueces, magistrados y ministros es un punto central de la reforma al Poder Judicial que busca el presidente López Obrador, asunto que también ha sido ampliamente criticado por expertos en la materia.

Por esto, Salazar también aseveró que, aun cuando se tienen que hacer cambios al Poder Judicial, también consideró que se debe tener cuidado con esta reforma.

“Comprendemos la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial. Sin embargo, la elección directa y política de jueces, en mi punto de vista, no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial. También debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía turbulencia, ya que el debate sobre la elección directa continuará durante los próximos años”, advirtió.

Durante su mensaje, el diplomático también detalló que un Poder Judicial fortalecido en México debe

contar con jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradiciones, disputas comerciales y otras cuestiones.

“Sin embargo, la propuesta, tal como está, elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial”, apuntó.

Salazar también resaltó que al obligar a los juzgadores a buscar el voto popular, se abre la puerta a otros riesgos.

“Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas”, expuso.



He tenido el honor de ser el embajador de los Estados Unidos los últimos tres años y, junto con el presidente Joe Biden y el presidente Andrés Manuel López Obrador, hemos logrado avances históricos para los pueblos de Estados Unidos y de México, teniendo como base nuestros principios de mutuo respeto y socios.



**Embajada de Estados Unidos
Declaración del Embajador Ken Salazar**

Sobre la propuesta de reforma judicial en México

Ciudad de México, 22 de agosto de 2024 – A largo de mis tres años como embajador, Estados Unidos ha respetado la soberanía de México en reconocimiento a todo lo que podemos lograr a través de una asociación entre iguales. En ese mismo espíritu comparto lo siguiente.

Por más de un cuarto de siglo, he ejercido el Derecho en las cortes más altas de Estados Unidos, incluyendo la Suprema Corte, las cortes federales, la Suprema Corte del estado de Colorado y otras cortes estatales. Me gradué de la Escuela de Derecho de la Universidad de Michigan en el año 1981 y tengo un profundo y duradero respeto por el Estado de Derecho.

Servi como procurador general de Colorado durante seis años, papel en el que trabajé como el principal funcionario a cargo de la aplicación de la ley en mi estado, y supervisé casos importantes ante los tribunales estatales y federales más relevantes.

Como senador de Estados Unidos, viajé a Irak, Afganistán y otros países, en donde vi de primera mano cómo las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción.

Creo que la fe y la confianza en el Estado de Derecho son algunos de nuestros valores compartidos que unen a nuestras naciones mientras que, para el sector privado, sientan las bases para construir confianza y fomentar las inversiones en un ambiente estable y predecible.

Basándome en mi experiencia de toda una vida apoyando el Estado de Derecho, creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política.

También creo que el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México. Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas.

Press Office

Tel: 800-2467-5089-2000, <http://usa.usemexico.gov> Email: PressOffice@usemexico.gov

Facebook: <https://www.facebook.com/usaembassy> Twitter: [USEMEXICO](https://twitter.com/USEMEXICO)

Como senador de Estados Unidos, viajé a Irak, Afganistán y otros países, en donde vi de primera mano cómo las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción.

Basándome en mi experiencia de toda una vida apoyando el Estado de Derecho, creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política.

También creo que el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México. Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas.

“Sí reconozco la necesidad, muy necesaria, de hacer una reforma, pero una reforma buena”

KEN SALAZAR Embajador de EU en México





Alerta. Ken Salazar, embajador de EU en México, ayer, en conferencia de prensa.



En comisión legislativa avanza que Guardia Nacional quede adscrita a la Sedena

PÁG. 46

En sesión de Puntos Constitucionales de San Lázaro

Avanza en comisión que GN quede adscrita al Ejército

● Militares y marinos serán reclasificados para formar parte de la GN formalmente

Sin el apoyo de la oposición, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que le otorga un origen militar a la Guardia Nacional, ello al transferirla al Ejército; además de que se le da facultades de investigación.

Con 22 votos a favor y 18 en contra, la mayoría de Morena y sus aliados, el PT y PVEM, aprobaron modificar diversos artículos de la Constitución Política, para establecer que la Guardia Nacional dependerá de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), y así pasará a formar parte de la Fuerza Armada permanente (Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada), al tiempo que tendrá la facultad de investigación de delitos, en el ámbito de su competencia.

Sobre esto último, el dictamen indica que el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, incluida la Guardia Nacional, deben coordinarse entre sí para cumplir con los fines de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, entre las principales modificaciones planteadas por el mandatario mexicano, se establece que “la Guardia Nacional será una fuerza de seguridad

pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar y marino con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de Defensa Nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia”.

En este contexto, también se plantea que debido a que la Guardia Nacional estará integrada en su totalidad por militares, sus integrantes sólo podrán ser juzgados por tribunales militares.

Cambios a detalle

Sobre este tema, en los artículos transitorios la iniciativa presidencial menciona que el personal militar y naval que actualmente integra la Guardia Nacional será reclasificado, por lo que su nuevo nombramiento se expedirá con base a la antigüedad que posea, conforme a la escala jerárquica del Ejército y Fuerza Aérea, y adicionando su nueva especialidad.

“Deben respetarse en todo momento los derechos que posea el interesado en la Fuerza Armada de su origen”, destaca el dictamen.

En tanto, se dijo que la persona titular de la Comandancia de la Guardia Nacional, que debe ostentar el grado de General de División de la Guardia Nacional en activo, será designada por la persona titular de la Presidencia de la República, a propuesta de la

persona titular de la Sedena.

Es de resaltar que con estas modificaciones, el personal procedente de la extinta Policía Federal, y el cual había sido integrado a la Guardia Nacional al momento de su creación, será cesado, para quedar adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, “conservando sus derechos laborales adquiridos”.

Críticas

Durante la discusión, diputados de oposición advirtieron que con este dictamen se confirmaba la militarización de la seguridad pública.

“(El oficialismo)... a mí me parece que se está volviendo en la izquierda calderonista”, expresó el coordinador de MC, Braulio López Ochoa.

Por su parte, el diputado Jorge Triana Tena (PAN) sostuvo que lo más grave es que “todo se le está entregando al Ejército, hasta la paz de este país”.

Con estas modificaciones, el personal procedente de la extinta Policía Federal, y el cual había sido integrado a la Guardia Nacional al momento de su creación, será cesado.



2019

FUE EL AÑO

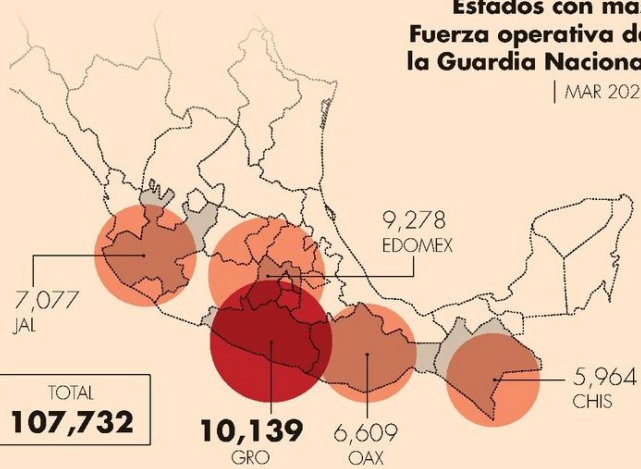
en el que se creó la Guardia Nacional a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con más elementos

Desde el 2019, el estado con mayor incremento en el despliegue de elementos de la GN es Tlaxcala, con una diferencia de 279.3%, pues pasó de 697 a 2,644 en marzo del 2024.

Estados con más Fuerza operativa de la Guardia Nacional

| MAR 2024



FUENTE: CAUSA EN COMÚN

GRÁFICO EE



**VA A PRÓXIMA LEGISLATURA
Avalan traslado de GN
a la Defensa Nacional**

El dictamen de la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador recibió el aval en San Lázaro. Ahora toca discutirla a la Legislatura que se instala el 1 de septiembre. **Pág. 7**

APRUEBAN DICTAMEN

Traspaso de GN a Sedena avanza

La reforma será discutida por la LXVI Legislatura que se instalará el próximo 1 de septiembre

FERNANDO MERINO

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó con 22 votos a favor, 18 en contra y cero abstenciones la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador que traspa el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Luego de que el 18 de abril de 2023 la Suprema Corte de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma a leyes secundarias que pasó el control administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena, Morena presentó una reforma constitucional para blindar el traslado y asegurar que el titular de la comandancia de la Guardia Nacional sea un general de División del Ejército.

“Se transfieran a la Secretaría de la Defensa Nacional, los recursos presupuestarios y financieros que correspondan para cubrir las erogaciones por concepto de servicios personales de la última plantilla general de plazas aprobada a la extinta Policía Federal y de confianza, así como los gastos de operación de la Guardia Nacional y los recursos materiales destinados a su operación, con excepción de aquellos requeridos para el personal que continuará, bajo la adscripción de la Secretaría del ramo de Se-

guridad Pública”, se lee en el artículo sexto transitorio de la reforma.

El dictamen aprobado modifica 12 artículos de la Constitución para otorgar a la Guardia Nacional la facultad de investigar delitos en el ámbito de su competencia y establecer que serán militares y marinos los que integren la Guar-

dia Nacional. Este cambio fue criticado por la oposición, pues acusaron que militariza la seguridad pública.

El diputado Braulio Ochoa, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, cuestionó que Morena impulse la militarización de la Guardia Nacional, cuando en su momento se opuso a la estrategia de seguridad de Felipe Calderón que sacó a los militares de los cuarteles para desempeñar funciones de seguridad pública.

“Se opusieron a la militarización de Calderón, prometieron regresar a los militares a los cuarteles, prometieron pacificar este país y nada de esto lo están cumpliendo. Estamos en las últimas dos semanas de la LXV Legislatura y se está traicionando todo lo que durante este sexenio se habían comprometido a cumplir”, acusó el legislador.

El diputado Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, dijo que el próximo titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, no tendrá margen



de acción en el combate a la inseguridad, pues dijo que la institución que encabeza estará subordinada al Ejército.

En tanto, el diputado Ismael Brito, de Morena, pidió un voto de confianza para la Sedena y para la presidenta Claudia Sheinbaum que, dijo, es comandante suprema de las fuerzas armadas.

“Un voto de confianza, la presidenta será la comandante suprema de las fuerzas armadas, vamos a darle a la presidenta todas las facultades legales y constitucionales para que en México respiremos todos la tranquilidad que anhelamos”, dijo.

La reforma será discutida por la LXVI Legislatura que se instalará el 1 de septiembre, en la cual se prevé que Morena y sus aliados tengan mayoría calificada para aprobarla sin la oposición.

BLINDAJE

MORENA PRESENTÓ una reforma para blindar el traslado y asegurar que el titular de la GN sea un general de División del Ejército

El dictamen modifica 12 artículos de la Constitución para permitir a la GN investigar delitos en el ámbito de su competencia

ARCHIVO DANIEL GALEANA



Elementos de la Guardia Nacional durante una ceremonia en la alcaldía Iztapalapa

